



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/011	
CÓDIGO DE CONVOCATORIA:	BOUC: 17/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ALGEBRA	
DEPARTAMENTO: ALGEBRA, GEOMETRIA Y TOPOLOGIA	
FACULTAD: CIENCIAS MATEMATICAS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Matemáticas Básicas	
PERFIL PROFESIONAL: Profesional con experiencia contrastable en la especialidad de Matemáticas en Enseñanza Secundaria y formación del profesorado	

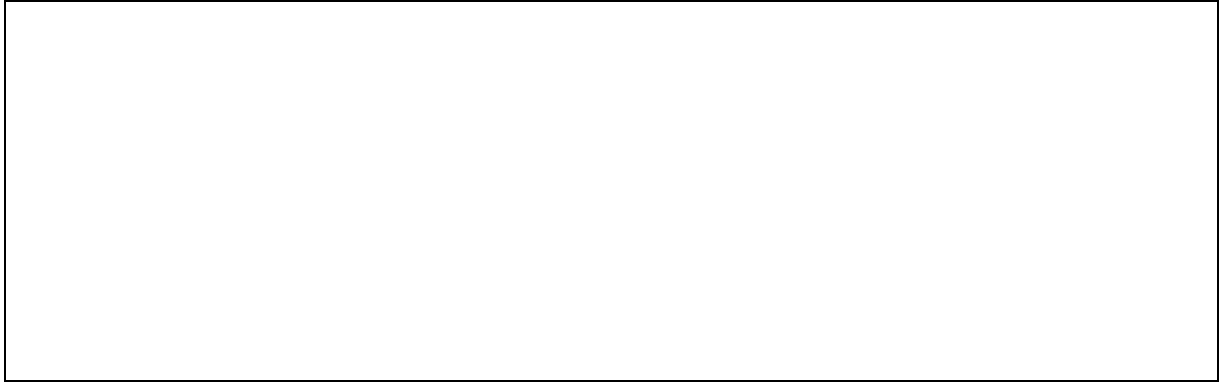
Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</p> <p>- Años como funcionario en la especialidad de Matemáticas en Enseñanza secundaria y formación del profesorado, impartiendo Matemáticas. 1 a 4 años, 1 punto por año. Años quinto a octavo, 0,5 puntos por año. Años noveno en adelante, 0,1 puntos por año.</p> <p>- Años como no funcionario en la especialidad de Matemáticas en Enseñanza secundaria y formación del profesorado, impartiendo Matemáticas. La mitad que como funcionario.</p> <p>- Publicaciones docentes en ese ámbito. Hasta 1 punto.</p>
<p>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</p> <p>- Matemáticas Básicas. 1 punto por curso. - Otras asignaturas de los Grados en Matemáticas, área de Algebra. 0,9 puntos por curso. - Otras asignaturas de Matemáticas en otras titulaciones. 0,25 puntos por curso.</p>
<p>3. Otros méritos (0-1)</p> <p>- Título de Doctor en un Programa de Matemáticas. 1 punto. - Actividad investigadora, publicaciones. Hasta 1 punto. - Otros méritos, por ejemplo, acreditaciones, o formación recibida. Hasta 1 punto.</p>

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<p>Claridad y profundidad en la exposición. Hasta 1 punto. Respuesta adecuada a las cuestiones formuladas por la Comisión. Hasta 1 punto</p>
--



Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: José Javier Etayo Gordejuela

Firmado: María Pe Pereira